03/02/2010 S23 Comunidades Europeas – Sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las comunicaciones – Procedimiento negociado

I. II. III. IV. VI.

**E-Madrid: Explotación de instalaciones eléctricas**

**2010/S 23-033240**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN – SECTORES ESPECIALES**

**Servicios**

## APARTADO I: ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) **NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., c/ Cerro de la Plata, nº 4, A la atención de: Dirección adjunta a la gerencia. Departamento de contratación, 28007 Madrid, ESPAÑA. Tel. +34 912093839. E-mail: contratacion@emtmadrid.es. Fax +34 912093825.

**Direcciones Internet**:

Dirección de la entidad adjudicadora: www.emtmadrid.es.

Dirección del perfil de comprador: www.emtmadrid.es.

**Puede obtenerse más información en:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., c/ Cerro de la Plata, nº 4, 1ª pta. Secretaría General, A la atención de: Dirección adjunta a la gerencia. Departamento de contratación, 28007 Madrid, ESPAÑA. Tel. +34 914068800-650. E-mail: secretaria@emtmadrid.es. Fax +34 914068801. Dirección Internet (URL): www.emtmadrid.es.

I.2) **PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA:**

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.

## APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) **DESCRIPCIÓN**

II.1.1) **Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:**

Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:**

Servicios.

Categoría de servicio: nº 27.

Principal lugar de ejecución: Dependencias de E.M.T.

Código NUTS: ES .

II.1.3) **El anuncio se refiere a:**

Un contrato público.

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco:**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o adquisición:**

Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

II.1.6) **Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):**

65320000, 45261215, 50700000.

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):**

Sí.

II.1.8) **División en lotes:**

Sí.

Las ofertas deberán presentarse para: todos los lotes.

II.1.9) **Se aceptarán variantes?:**

Sí.

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.2) **Extensión o cantidad total del contrato:**

**Opciones:**
No.

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN:**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LOTES**

LOTE Nº 1 DENOMINACIÓN Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

1) **BREVE DESCRIPCIÓN:**
Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

2) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS):**
65320000, 45261215, 50700000.

3) **CANTIDAD O EXTENSIÓN:**

**INDICACIÓN SOBRE EL PERÍODO DISTINTO DE DURACIÓN O EL INICIO/LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

5) **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS LOTES:**
— El lote 1 es el centro de operaciones de Entrevías, sito en la avda. de Santa Catalina, s/n,
— La entrega, instalación y puesta en funcionamiento del objeto de la concesión, deberá realizarse siguiendo el plazo siguiente: lote 1: Entrevías, plazo máximo de 12 meses.

LOTE Nº 2 DENOMINACIÓN Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

1) **BREVE DESCRIPCIÓN:**
Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

**CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS):**
65320000, 45261215, 50700000.

3) **CANTIDAD O EXTENSIÓN:**

**INDICACIÓN SOBRE EL PERÍODO DISTINTO DE DURACIÓN O EL INICIO/LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

5) **INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS LOTES:**
— El lote 2 es el centro de operaciones de Sanchinarro (en construcción), sito en la c/Francisco Pi y Margall,
— La entrega, instalación y puesta en funcionamiento del objeto de la concesión, deberá realizarse siguiendo el plazo siguiente: lote 2: Sanchinarro (en construcción), plazo máximo de 9 meses (en este caso, para la instalación de la estructura y los paneles).

LOTE Nº 3 DENOMINACIÓN Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

1) **BREVE DESCRIPCIÓN:**
Instalación, explotación y mantenimiento de cubiertas solares para evitar la radiación solar de los vehículos en el estacionamiento de los centros de operaciones de Sanchinarro, Entrevías y Carabanchel para la E.M.T.

**CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS):**
65320000, 45261215, 50700000.

**CANTIDAD O EXTENSIÓN:**

II.2.4) **INDICACIÓN SOBRE EL PERÍODO DISTINTO DE DURACIÓN O EL INICIO/LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS LOTES:**
— Lote 3: centro de operaciones de Carabanchel, sito en la c/Ventura Díaz Bernardo,
— La entrega, instalación y puesta en funcionamiento del objeto de la concesión, debería realizarse siguiendo el plazo siguiente: lote 3: Carabanchel, plazo máximo de 12 meses.

**APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO**

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**
Fianza provisional: 100 000 EUR. Fianza definitiva: un importe igual al de 6 meses de canon.

III.1.2)

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**
El adjudicatario deberá realizar a su costa la instalación y puesta en servicio de la instalación fotovoltaica, una vez instalada y puesta en servicio, la explotará pagando un canon a E.M.T. El canon se cifra como mínimo en el 7 % de la producción eléctrica.
El canon que el adjudicatario debe pagar a EMT por la explotación de la/las instalación/es fotovoltaica/s, lo deberán hacer efectivo a partir de la firma de la recepción provisional, con periodicidad anual, y hasta la finalización de la concesión por transcurso del plazo o rescate. El pago se realizará dentro de los 5 primeros días de cada periodo anual, mediante ingreso en la cuenta corriente que designe EMT (ver apartados 15 y 16 del Pliego de Condiciones Generales y apartado P del Cuadro de Características Específicas).

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**
U.T.E.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato:**
Sí.
Las establecidas en el Pliego de Condiciones.

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales y Apartado G.1 del Cuadro de Características Específicas.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera:**
Ver apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.3 del Cuadro de Características Específicas.

III.2.3) **Capacidad técnica:**
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.2 del Cuadro de Características Específicas.

III.2.4) **Contratos reservados:**
No.

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

**La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada:**
No.

**Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio:**
No.

## APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento:**
Negociado
Ya han sido seleccionados candidatos: no.

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación:**
La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

**¿Se realizará una subasta electrónica?:**
No.

**INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente:**
10/004/3-N.

**Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:**
No.

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:**
Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 18.2.2010.
Documentos sujetos a pago: no.

**Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación:**
22.2.2010 - 14:00.

**Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:**
Español.

IV.3.6) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**

IV.3.7) **Condiciones de apertura de ofertas:**

VI.4.3)

## APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?:**
No.

VI.2) **SE RELACIONA EL CONTRATO (O CONTRATOS) CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS DE LA UE?:**
No.

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL:**
La entrega, instalación y puesta en funcionamiento del objeto de la cesión, deberá realizarse siguiendo los plazos siguientes:
Lote 1: Entrevías: plazo máximo de 12 meses.
Lote 2: Sanchinarro (en construcción): plazo máximo de 9 meses (en este caso, para la instalación de la estructura y los paneles).
Lote 3: Carabanchel: plazo máximo de 12 meses.
Todos estos plazos a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato de la cesión. En caso de no concesión de licencias municipales por causa no imputable a contratista ni a EMT, el contrato quedará suspendido.
— El procedimiento de contratación se divide en dos fases: fases de presentación de solicitudes de participación, y fase de presentación de oferta. (Ver apartados E y F del Cuadro de Características Específicas y apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales). Mediante este anuncio se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación y documentación complementaria acreditativa de capacidad y solvencia,
— El plazo máximo de duración de la explotación será de veinticinco (25) años, a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción de las obras, sin que exista posibilidad de prórroga. Finalizado el plazo de la cesión, revertirán gratuitamente las instalaciones solares fotovoltaicas en cubiertas y aparcamientos en perfectas condiciones de uso y explotación para el libre uso de E.M.T,
— Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas,
— Los gastos de los anuncios así como de formalización del contrato, o cualquier otro serán a cargo del adjudicatario,
— El plazo de validez de las ofertas será el que se especifique en la propuesta, debiendo en todo caso, mantener la vigencia al menos tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas,
— Variantes: ver apartado M del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales,
— Restante información adicional: ver apartados R, S y T del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales,
— El canon anual mínimo de la concesión se ha fijado en un 7 % de la produción eléctrica. (ver apartado K del Cuadro de Características Específicas),
— La segunda fase de presentación de ofertas se iniciará una vez decidida la fase previa de selección de candidatos, al final de la 1ª fase de presentación de solicitudes de participación,
— Los recursos o reclamaciones podrán presentarse en cualesquiera de los registros de las áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,
— El licitador deberá presentar un plan de rescate de las instalaciones y explotación por parte de E.M.T., a realizar en cualquier momento.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

**Órgano competente para los procedimientos de recurso:**
Delegado del área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, pº de Recoletos 5, pta baja, 28004 Madrid, ESPAÑA. E-mail: necodcentralproc@munimadrid.es. Tel. +34 915889136. Fax +34 915889247.

**Presentación de recursos:**

**Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

**FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**
1.2.2010.